NOTA DNCP/DNC N°6135/ 2016

Asunción, 18 de marzo de 2016

Señora
Fátima Guimaraes Venialgo, *Coordinadora*
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Hacienda
Subsecretaria de Estado de Tributación
PRESENTE:

REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES PARA EL LLAMADO LCO "RENOVACIÓN DE LICENCIA Y SOPORTE DE HERRAMIENTA PARA PORTALES WEB(EXO PLATFORM) DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 306312 EN FECHA 15//03/16 – ID N° 306003

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. **EN LA SECCIÓN II -CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN- "*Criterios de Evaluación*"** -Criterio para desempate de ofertas- se recomienda establecer como se realizará el desempate, en caso de que uno de los oferentes que se encuentre en igualdad de condiciones corresponda a un consorcio.

2. **En la Sección VI –Formulario 2 "Información sobre los Miembros del Consorcio",** se solicita a la convocante eliminar la sigla LPN, teniendo en cuenta, que no corresponde a la modalidad del presente proceso.-

3. **En la Sección VI –Formulario 4- "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor" y Sección VII –Anexo I-** Se visualiza que dicho formulario "No Aplica" para el presente proceso licitatorio, sin embargo en la ***Sección I DDL IAO 18.1 (a)*** se indica que "Si Aplica". Unificar criterios a fin de evitar confusiones a los potenciales oferentes.

4. **En la Sección VII –Anexo I-** Se visualiza la siguiente indicación: *"Fotocopias autenticadas de los Balances Impositivos y Estado de Resultados acompañados del Formulario 101, Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales **2011, 2012 y 2013**".* Sin embargo en la **Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación- "Capacidad Financiera"**. Se visualiza la siguiente indicación: "*Capacidad financiera de los Balances impositivos (años **2012, 2013 y 2014**).* Solicitamos unificar dichos requerimientos a fin de evitar confusiones.

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - CONCURSO DE OFERTAS

Mirna López
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Abg. Liz Centurión
Coordinadora de Normas
DNC - DNCP

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - CONCURSO DE OFERTAS

MIRNA LOPEZ
Técnica Verificadora de LCO

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

PA
Abg. Liz Centurión
Coordinadora de Normas
DNC - DNCP

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/ML